

**FOMENTO DE LA INCLUSION SOCIAL DE NIÑOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
POR MEDIO DE HABITOS PARTICIPATIVOS EN ACTIVIDADES DE OCIO**



CLAUDIA JIMENA ACUÑA FERNÁNDEZ

ANGELA MARIA BUITRAGO NARVAEZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION

ESPECIALIZACION EN GESTION EN REHABILITACION

BOGOTA

2012

Tabla de contenido

Resumen del Proyecto	3
Palabras claves	3
1. Problema	5
2. Propósito	15
3. Objetivo General	15
4. Objetivos Específicos	15
5. Justificación	16
6. Población Sujeto	20
7. Ubicación Geográfica	20
8. Duración del Proyecto	20
9. Componentes	21
10. Metas	21
11. Resultados	22
12. Indicadores	23
13. Actividades	26
14. Productos del Proyecto	27

Bibliografía

Resumen del Proyecto

El presente proyecto tiene como fin promover la inclusión social de niños en situación de discapacidad por medio de la generación de hábitos participativos en actividades de ocio, en los niños, sus familias y /o cuidadores. Para este proyecto se tomará una población de ocho (8) niños en situación de discapacidad de la vereda siete trojes del municipio de Funza Cundinamarca. Se desarrollará por medio de la ejecución de tres componentes: el primero busca capacitar a los niños y sus familias y/o cuidadores en los temas de discapacidad y derechos y niñez y ocio. En el segundo componente por medio de la participación en experiencias vivenciales se busca hacer un diagnóstico de las actitudes de los actores involucrados (niños, familia y /o cuidadores, personal encargado de los sitios de ocio) y las condiciones de accesibilidad a los lugares de ocio. Y por último en el tercer componente se hará un intercambio de las experiencias de cada uno de los actores, como resultado se espera, que en el grupo familiar haya un cambio tanto de conocimiento como en actitudes frente a la discapacidad que conlleven a un empoderamiento de la comunidad con mayor participación ciudadana y los lugares de ocio se conviertan en lugares accesibles.

Palabras claves

- DISCAPACIDAD “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales”.
- NIÑEZ : Niñez es un término amplio aplicado a los seres humanos que se encuentran en fases de desarrollo comprendidas entre el nacimiento hasta la llegada de la pubertad, entre los 11 y 12 años, cuando se dará paso a esta otra etapa de la vida
- OCIO es un área del desempeño de la ocupación humana, que se caracteriza por el manejo adecuado del tiempo libre en actividades de tipo cultural, recreativo,

JUGUEMOS A LA RUEDA..... TODOS VAMOS A JUGAR

deportivo, artístico, que promueven en el individuo bienestar físico, emocional y que permiten el desarrollo de habilidades sensoriomotoras, cognitivas, perceptuales, interpersonales e intrapersonales. Se caracteriza por ser además un tiempo de libre elección de la persona.

- **ACCESIBILIDAD** Condición que permite en cualquier espacio o ambiente exterior o interior, el fácil y seguro desplazamiento, y la comunicación de la población en general y en particular, de los individuos con discapacidad y movilidad y/o comunicación reducida, ya sea permanente o transitoria.
- **INCLUSION SOCIAL** Es reconocer en distintos grupos sociales el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.
- **HABITOS PARTICIPATIVOS** Los hábitos significan la construcción y adquisición de comportamientos y conductas favorables al bienestar de los individuos. El generar hábitos sociales participativos hace referencia a comportamientos saludables que están directamente relacionados al estilo y condiciones de vida, practicas regulares de actividad física, experiencias de diversión, convivencia social y los beneficios de las relaciones sociales.
- **AJUSTES RAZONABLES** “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada e indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales”.¹

¹ Convención de Naciones Unidas de 2006

1. Problema

La discapacidad es definida según la CIF² (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), aprobada por la OMS³ (Organización Mundial de la Salud) como *“un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales”*.

En el mundo, según estudios del Banco Mundial⁴, más de 400 millones de personas viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo, mientras que en América Latina ascienden a 85 millones de personas, de las cuales solo el 2% encuentran respuestas a sus necesidades.

Por su parte, la OMS en el 2006 estima que el 10% de la población a nivel mundial presenta algún tipo de discapacidad y que el 80% de estas personas viven en países donde los servicios de atención son escasos y a veces nulos. En los países que disponen de datos, menos del 20% de las personas con discapacidad tienen derecho al seguro de salud.

² CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de a Discapacidad y de la Salud

³ OMS Organización Mundial de la Salud, 2006

⁴ El Banco Mundial y la discapacidad” [en línea] <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/discapacidad.htm/>, y OPS/OMS, 2006. Notas de población N° 92 • CEPAL 287

Se estima que un cuarto de la población total de la región es decir 1.750.000.000 personas se encuentran afectadas de forma directa o indirecta por la discapacidad de familiares, amigos o miembros de la comunidad.

En Colombia con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005 adelantado por el Departamento Nacional de Estadística, DANE⁵, se presentan los principales resultados sobre la situación de la discapacidad. Sobre el número de personas con por lo menos una limitación, el Censo estableció para el país una prevalencia de discapacidad del 6,4%. Esta situación contiene importantes diferencias regionales, es decir, mientras en el promedio nacional por cada 100 colombianos 6,4 presentan limitaciones permanentes, en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá, Huila, Quindío, Caquetá y Tolima, este promedio es más alto. En efecto, por cada 100 personas de estos departamentos entre 7,8 y 9,5 tienen limitaciones permanentes.

En el ámbito internacional, durante las últimas décadas se ha caracterizado por el creciente interés de los países y gobiernos alrededor de los derechos de las personas en situación de discapacidad; el tema cobra mayor importancia dando una visión integral de la persona, lo que ha generado el fomento de objetivos y estrategias desde la salud, la educación, el trabajo, el bienestar familiar y social, lo cual ha llevado a encaminar sus acciones a fortalecer habilidades y potencialidad del individuo, más que a sus limitaciones.

Esta nueva visión cambia el paradigma de la discapacidad, pasando de un modelo médico asistencial a un modelo de enfoque de derechos, basado en la persona y su participación ciudadana.

En mayo del 2011 se presentó a la 54^a Asamblea mundial de la salud, el documento Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad (CIDDM2-CIF), en el cual se busca la integración de los modelos médico y social. El enfoque ahora denominado psicosocial propone incluir la multidimensionalidad dentro del concepto de discapacidad desde lo biológico, lo emocional, y lo social.

⁵ DANE, CENSO 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Tal impulso de cambio se evidencia en la aprobación por parte de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, la cual entró en vigor el 3 de Mayo de 2008, que cambia significativamente la historia, ya que es un tratado universal de derechos humanos, de aplicación obligatoria para los estados parte, en cuyos postulados aparece el paradigma de desarrollo social y de respeto integral de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Colombia ratificó en el 2011 su participación como estado activo de este convenio, pero además, dentro de su marco legal cuenta con otras normas que hacen referencia a la discapacidad, partiendo desde la Constitución Política de Colombia de 1991⁶, en la cual se declaran los derechos fundamentales como ciudadano. De la Constitución se toman los siguientes artículos en los que se hace referencia al tema de equiparación de oportunidades:

ARTICULO 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

ARTICULO 16. “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.

ARTICULO 25. “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

⁶ Constitución Política de Colombia de 1991

ARTICULO 47. “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

ARTICULO 49. “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”.

ARTICULO 52 “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

Además de la Constitución Política, también existen otras leyes propias para las personas en situación de discapacidad entre las cuales se encuentran:

La ley 324 de 1996 “por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda”

Decreto 1660 DE 20037. “Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.”

El presente decreto tiene por objeto fijar la normatividad general que garantice gradualmente la accesibilidad a los modos de transporte y la movilización en ellos de la población en general y en especial de todas aquellas personas con discapacidad.

Además en su artículo 4o. Expresa algunas definiciones a tener en cuenta:

“Accesibilidad: Condición que permite en cualquier espacio o ambiente exterior o interior, el fácil y seguro desplazamiento, y la comunicación de la población en general y en particular, de los individuos con discapacidad y movilidad y/o comunicación reducida, ya sea permanente o transitoria.”

⁷ DECRETO 1660 DE 2003. Diario Oficial No. 45.222, de 18 de junio de 2003. MINISTERIO DE TRANSPORTE. “Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.”

“Ayudas técnicas: Para efectos del presente decreto, son ayudas técnicas aquellos elementos que, actuando como intermediarios entre la persona con alguna discapacidad y el entorno, a través de medios mecánicos o estáticos, facilitan su relación y permiten una mayor movilidad y autonomía mejorando su calidad de vida.”

“Barreras físicas: Se entiende por barreras físicas, todas aquellas trabas y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad de movimiento o normal desplazamiento de las personas.”

“Equipo de transporte accesible: Es aquel que sirve para la movilización de todo tipo de personas y que además está acondicionado especialmente para el transporte de personas con movilidad reducida.”

“Movilidad y/o comunicación reducida: Es la menor capacidad de un individuo para desplazarse de un lugar a otro y/o obtener información necesaria para moverse o desenvolverse en el entorno.”

“Semáforo accesible: Aquel diseñado para ser utilizado por los peatones, en especial por personas con discapacidad visual, sillas de rueda, niños y personas de estatura reducida.”

“Señalización mixta: Aquella que contiene información que combina al menos dos tipos o formas de dar a conocer el mensaje, puede ser visual-sonora, visual-táctil o táctil-sonora.”

“Señalización sonora”: Es la que mediante sonidos efectúa la comunicación con el usuario, para que pueda actuar.”

“Señalización táctil: Se denomina así aquella que mediante el sentido del tacto es percibida por el usuario. Se puede utilizar el Sistema Braille o mensajes en alto o bajorrelieve, para establecer la comunicación con el usuario a efecto de lograr su actuación.”

“Señalización visual: Es la que mediante figuras, pictogramas o texto, efectúa la comunicación en forma visual con el usuario para que pueda actuar.”

“Símbolo gráfico de accesibilidad: Corresponde al símbolo usado para informar al público que lo señalado es accesible, franqueable y utilizable por todas las personas.”

La Ley 361 de 1997, “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.

La norma tuvo como principios inspiradores el derecho a la igualdad y el respeto por la dignidad humana en aras de lograr la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación. Dicha Ley ha sido complementada por las Leyes 982 de 2005, 1145 de 2007, y adicionada, recientemente, por las Leyes 1287 y 1306 de 2009, así:

- La Ley 982 de 2005, publicada en el Diario Oficial No. 45.995 del 9 de agosto de 2005, complemento la Ley 361 al establecer normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas.

- **La Ley 1145 de 2007**, publicada en el Diario Oficial No. 46.685 del 10 de julio de 2007, tuvo por objeto impulsar la formación e implementación de la política pública en discapacidad, con el fin de promocionar y garantizar los derechos fundamentales de personas con y en situación de discapacidad y, para tal efecto, creó el Sistema Nacional de Discapacidad (SND), entendido como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad.

- Por su parte la **Ley 1287** del 3 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.280, adicionó a la Ley 361 al definir los conceptos de “bahías de estacionamiento”, “movilidad reducida” y “accesibilidad”, con el fin de garantizar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad. Los conceptos fueron definidos así:

- *“Bahías de estacionamiento:* Parte complementaria de la estructura de la vía utilizada como zona de transición entre la calzada y el andén destinada al estacionamiento de vehículos”.
- *“Movilidad reducida:* Es la restricción para desplazarse que presentan algunas personas debido a una discapacidad o que sin ser discapacitadas presentan algún tipo de limitación en su capacidad de relacionarse con el entorno al tener que acceder

⁸ **Ley 361 del 7 de febrero de 1997**, publicada en el Diario Oficial No. 42.978 del 11 de febrero de 1997, que estableció los mecanismos de integración social de las personas con limitación

a un espacio o moverse dentro del mismo, salvar desniveles, alcanzar objetos situados en alturas normales”.

- “*Accesibilidad*: Condición que permite, en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados”.

El gobierno Colombiano trabaja por dar cumplimiento de los derechos a la salud, al trabajo, a la educación, a la participación política, a la accesibilidad y al transporte, a la comunicación e información, a la cultura, el arte, al deporte y la recreación; para que las personas, puedan acceder efectivamente a los bienes y servicios sociales que permiten su desarrollo integral.

Para asegurar el cumplimiento de estos derechos, el estado a través de sus entidades nacionales, departamentales y municipales, pretende establecer un compromiso entre los organismos de control, las personas en situación de discapacidad y la ciudadanía en general.

Aunque Colombia cuenta con un amplio marco legal, se hace insuficiente para velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad; por un lado las organizaciones públicas presentan falencias en dar cumplimiento total a la normatividad vigente y en los procesos de verificación, como también la destinación y manejo de recursos a esta población; y por otro lado la comunidad no reconoce sus derechos, representado en los bajos niveles de participación ciudadana y ejercicio de los mismos.

La discapacidad es un factor de vulnerabilidad tomado como la poca capacidad resolutive en el sistema social, que no posee los códigos operativos que el resto de los grupos y eso los excluye del sistema⁹. Las personas en situación de discapacidad se ven excluidas de la vida social y económica, y suelen quedar al margen de las medidas destinadas a combatir la pobreza; esta exclusión no solo afecta a ellas sino también a sus familias y comunidades.

⁹ www.bioetica.uchile.cl/doc/Valdebenito.pps. ¿Qué es población vulnerable? Aspectos Bioeticos Valdebenito, C. Universidad de Chile

A su vez existe una estrecha relación entre la discapacidad y la pobreza. A menudo, tener una discapacidad supone adaptar diversos aspectos y bienes materiales de la vida cotidiana. Ya sea el hogar, el automóvil o la necesidad de afrontar intervenciones quirúrgicas, el coste de contar con un entorno a medida lleva, en ocasiones, a una situación económica delicada. Del mismo modo, quienes carecen de ingresos suficientes para afrontar estos cambios, pueden aumentar su discapacidad o desarrollarla.

Dentro de la población en situación de discapacidad, existe un grupo con doble vulnerabilidad, la población infantil, ya que se encuentra en desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades, como es el caso de los niños, sumado a esta la situación de discapacidad que están viviendo.

Según el Censo general de 2005 en Colombia¹⁰, la prevalencia muestra que por cada mil niños registrados de cero a cuatro años, 4,2 de ellos son niños con discapacidad; en los menores de 5 a 9 años la tasa es del 8,1; y en los niños de 10 a 14 años del 9,7. Así el total de población según el grupo de edad es: Menores de tres años 1.791, de 3 a 4 años 1.909, de 5 a 9 años 7.453, de 10 a 14 años 8.768.

Es importante destacar que todos los niños y niñas, sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el estado, sus familias y sus comunidades.

Sin embargo los niños en situación de discapacidad, les puede faltar esta garantía. Actualmente, la Convención de los Derechos de la niñez¹¹ convoca a diseñar y a aplicar medidas de protección especial, de tipo judicial, educativo o asistencial, orientadas a restituir los derechos vulnerados y a garantizar el pleno disfrute de los bienes y servicios sociales a quienes han sido excluidos.

Los niños en situación de discapacidad sufren más violencia, abusos y afectación frente a causas de estrés en la comunidad que los niños que no tienen limitaciones. La atención

¹⁰ <http://www.saldarriagaconcha.org/Library/Resource/Documents/tomo%201601.pdf>

¹¹ Convención de los Derechos de la niñez. 1989

encaminada a recuperar la funcionalidad y la integración educacional, laboral y social de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad es insuficiente y se concentra mucho en los estratos sociales medio y alto.

Los niveles de cobertura aún se encuentran lejos de los necesarios y también es insuficiente la extensión de la capacitación a padres y miembros de la comunidad para la detección temprana de las limitaciones y el fomento de la integración educativa y la inclusión comunitaria.

Uno de los lugares en donde se observa esta problemática es en el municipio de Funza Cundinamarca. Este municipio cuenta con una población de 61,380 habitantes según los datos del censo 2005 del DANE, de los cuales según la encuesta realizada por el municipio en el 2008, hay 560 personas en situación de discapacidad.

Las organizaciones públicas de Funza durante los últimos años han involucrado el tema de discapacidad desde su gobierno, generando a partir de la secretaría de desarrollo social proyectos que van encaminados a favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad a la comunidad. Sin embargo estas acciones aún son insuficientes.

En esta comunidad existe un importante desconocimiento acerca del tema de discapacidad y niñez a causa de un imaginario social errado, debilidad en la aplicación de la legislación existente y bajos niveles de educación.¹²

Como resultado se generan prácticas excluyentes representadas en barreras físicas y actitudinales, bajo nivel de empoderamiento social de las familias de las personas en situación de discapacidad, la poca participación y ejercicio de derechos por parte de la comunidad; padres que por desconocimiento tienden a la sobreprotección a sus hijos, aumentando la deprivación ambiental¹³; entendida como la ausencia de estimulación, de refuerzos, de estructuración del mundo experimental del entorno; situaciones que influyen

¹² Tomado de Diagnostico previo situación de discapacidad. Buitrago A. Acuña C. Junio de 2011.

¹³ La deprivación ambiental puede entenderse como la ausencia de estimulación, de refuerzos, de estructuración del mundo experimental del entorno. **Poner arriba**

directamente en la calidad de vida de los niños, interfiriendo en su desarrollo humano, individual y colectivo.

Los niños de ésta población están integrados a una escuela regular, sin embargo aún lejos de lograr la inclusión; sus familias aún no han asumido roles en cuanto a la educación y generación de hábitos sociales participativos, que para términos de éste proyecto se definen en cuatro componentes que son Autonomía, Conducta Social, Relaciones Interpersonales y Desempeño de roles.

La autonomía en los niños se define como el progresivo conocimiento que van adquiriendo de sí mismos, a la autoimagen que tendrán a través de este conocimiento, y a la capacidad para utilizar los recursos personales según el requerimiento de la situación.

La conducta social es tomado como el conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano y que por esta característica exterior resultan visibles de ser observados por otros; las actitudes corporales, los gestos, la acción y el lenguaje son las cuatros formas de conducta evidenciados en el ser humano.

Las relaciones Interpersonales son contactos profundos o superficiales que existen entre las personas durante la realización de cualquier actividad por medio de la comunicación.

Y el Desempeño de roles es la capacidad que tiene la persona para asumir de una manera concreta y responsable cada una de las tareas y actividades que desarrolla en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

Dentro de la generación de hábitos participativos relacionado con la niñez se encuentra un campo muy importante que hace referencia a la recreación y el buen uso del tiempo libre, componente al cual se le ha dado menor importancia siendo este vital para el buen desarrollo del individuo en su infancia.

De este modo, si los niños en situación de discapacidad tuvieran mayor participación en actividades lúdico- recreativas se facilitaría su desarrollo humano, individual y colectivo, facilitando su inclusión social.

2. Propósito

Contribuir a la inclusión social de los niños en situación de discapacidad de la vereda Siete Trojes del municipio de Funza Cundinamarca.

3. Objetivo General

Generar hábitos participativos en los niños en situación de discapacidad y sus familias en ámbitos de ocio.

4. Objetivos Específicos

- Incrementar niveles de conocimiento acerca de discapacidad, niñez y participación ciudadana en los niños en situación de discapacidad, sus familias y la comunidad por medio de talleres y actividades vivenciales.
- Aumentar la participación social en ámbitos de ocio de los niños en situación de discapacidad de la vereda Siete Trojes del municipio de Funza por medio de experiencias vivenciales.
- Aumentar los niveles de empoderamiento para promover el ejercicio de derechos de los niños con discapacidad y sus familias por medio de estrategias participativas.

5. Justificación

Este proyecto se concibe como una respuesta al problema descrito, el desconocimiento acerca de la discapacidad y la niñez, a partir del cual surgen prácticas excluyentes que interfieren en el desarrollo del individuo como sujeto social de derechos. El proyecto contiene tres ejes principales sobre los cuales se desarrolla que son discapacidad, niñez y ocio.

La discapacidad como restricción de una función o estructura que interfiere en la participación, si bien es cierto, disminuye el desempeño del individuo en su entorno, no le limita en ningún momento sus derechos y el ejercicio de ellos. Lo anterior traduce que el proyecto está basado en un enfoque de derechos.

Se toma la niñez como población directamente beneficiada debido a la importancia de generar hábitos de vida, adoptar nuevas prácticas dentro de su proceso de formación. Los niños por su facilidad de exploración e inquietud hacia su mundo externo son capaces de transformar experiencias en aprendizajes rápidamente constructivos.

Esta población genera dinámicas de replicación e imitación de conductas que van a trascender no solo a su núcleo primario sino a su comunidad, y deben ser formados desde su infancia como agentes de cambio.

En un nivel preventivo de la discapacidad, debe ser en la niñez la etapa en la cual se proporciona al niño herramientas para enfrentarse a su sociedad y disminuir el impacto de la discapacidad versus la participación. Y en este orden de ideas el ocio es un medio facilitador para lograr una línea más preventiva de la salud en los niños.

El eje del ocio se convierte para el proyecto en el medio facilitador para la generación de hábitos participativos, es un área del desempeño de la ocupación humana, que se caracteriza por el manejo adecuado del tiempo libre en actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo, artístico, que promueven en el individuo bienestar físico, emocional y que permiten el desarrollo de habilidades sensoriomotoras, cognitivas, perceptuales,

interpersonales e intrapersonales. Se caracteriza por ser además un tiempo de libre elección de la persona.

El ocio tiene un significado más importante en los niños, ya que se convierte en un espacio generador de experiencias enriquecedoras para el desarrollo de habilidades sociales y adaptativas, establecen normas y límites, aprenden a modular su conducta social, establecer relaciones interpersonales, e inician un juego de roles.

En la niñez el ocio también se traduce a juego, actividad que permite crear, aprender construirse como personas para lograr afrontar las etapas futuras del curso vital. Por medio de la exploración en el juego el niño se adueña de su ambiente y lo domina.

Las actividades de ocio se llevan a cabo en espacios de recreación, los cuales enriquecen el proceso de socialización e introducen otros valores de carácter más colectivo. A través del contacto con otros grupos y espacios el niño en situación de discapacidad, inicia la exploración en ámbitos de cultura, recreación, y deporte.

El proyecto está encaminado a promover la participación en ámbitos de Ocio desde el enfoque de derechos, con base en la ¹⁴Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, en los artículos 19 y 30 que hablan de la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad y a participar en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

La persona con discapacidad debe ser vista como titular de derechos y en el contexto Colombiano el ocio está contemplado como un derecho humano básico al que deben tener acceso todos los ciudadanos según el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”. Por eso, nadie puede verse privado de él por razones ajenas a su propia voluntad.

¹⁴ Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, 2006

La Ley 361 de 1997 señala en su artículo 35 que garantizará que las personas con limitación reciban la atención social que requieren, según su grado de limitación. Dentro de dichos servicios se dará especial prioridad a las labores de información y orientación familiar; así como la instalación de residencia, hogares comunitarios y la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas.

De manera significativa para nuestro propósito, el comportamiento y estilo de vida de la población sujeto directa e indirecta está siendo excluyente, en este sentido el objetivo es promover hábitos sociales participativos, es decir generar virtudes de la vida y acciones humanas que están vinculados a la construcción y promoción del desarrollo humano.

Los hábitos significan la construcción y adquisición de comportamientos y conductas favorables al bienestar de los individuos. El generar hábitos sociales participativos hace referencia a comportamientos saludables que están directamente relacionados al estilo y condiciones de vida, practicas regulares de actividad física, experiencias de diversión, convivencia social y los beneficios de las relaciones sociales.

Estos hábitos en la infancia son aprendidos por la imitación de conductas de los adultos y de otros pares.

La familia el primer núcleo, la comunidad en segunda instancia y el estado como último en esta línea, pueden ser o facilitadores o limitantes de la participación, tomando éste concepto como la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria promoviendo la igualdad de oportunidades. Los familiares serán formados como agente comunitarios con quienes serán al finalizar el proyecto los movilizados sociales y los que promoverán el ejercicio de derechos para sus hijos; serán agentes multiplicadores.

Como lugar de desarrollo del proyecto se tomará Funza Municipio de Cundinamarca, es uno de los más grandes del departamento, además de tener un importante número de personas en situación de discapacidad, se considera un municipio líder y central lo que permitiría replicar modelos de inclusión social en otras regiones.

Este proyecto está planteado en tres componentes:

JUGUEMOS A LA RUEDA..... TODOS VAMOS A JUGAR

El primer componente, *Adquisición del Conocimiento*, en el cual se pretende incrementar los niveles de conocimiento acerca de discapacidad, niñez y participación ciudadana a los niños en situación de discapacidad, sus familias y/o cuidadores para promover el ejercicio de sus derechos por medio de talleres de capacitación y lúdico – recreativos.

El segundo componente se denomina *Gestión Participativa*, en el cual se generarán actividades de participación de los niños en situación de discapacidad y sus familias y/o cuidadores, visitando tres lugares de ocio: parque infantil, heladería y cinema, lugares seleccionados por ser de preferencia de la población infantil y reúnen gran cantidad de personas, se busca brindar experiencias vivenciales que permitan identificar las conductas de los actores involucrados y las condiciones de accesibilidad a los lugares visitados.

Y el tercer componente se llama *Aprendizaje colectivo*, donde se busca lograr un empoderamiento de los actores involucrados, a partir del conocimiento y los hábitos adquiridos. Se hará un intercambio de las experiencias y se darán a conocer los resultados de los diagnósticos realizados tanto de las actitudes de los actores involucrados como de las condiciones de accesibilidad a los lugares de ocio, para dar como resultado la generación de hábitos participativos y lugares accesibles.

Para efectos de éste proyecto se tomará el empoderamiento como un proceso que contiene tres ejes principales que son la adquisición del conocimiento en toda dirección, la autonomía, y el trabajo en equipo. Traducido a la capacidad de las personas para transformar el conocimiento en resolver los problemas de su comunidad.

Este proceso contiene unas etapas a las cuales el proyecto de manera indirecta debe apuntar y es a identificar los líderes comunitarios, y a iniciar a establecer redes, generar procesos de sensibilización y de concientización hacia la comunidad.

Las actividades de cada uno de los componentes están diseñadas para permitir que las personas tomen el poder y control de su seguridad y la vida. A través del fomento del respeto, liderazgo, confianza, autodefensa, participación, persistencia y responsabilidad.

6. Población Sujeto

La población beneficiada de manera directa son 8 Niños en situación de discapacidad, quienes se encuentran escolarizados en la institución educativa departamental San Jose de la vereda Siete trojes del Municipio de Funza Cundinamarca. Los cuales presentan discapacidades de tipo sensorial, motora y cognitiva, se encuentran entre los 6 y los 12 años.

La población indirecta son las familias de los niños en situación de discapacidad, la comunidad de Funza Cundinamarca incluyendo el personal encargado de los espacios de ocio, como son los empresarios dueños de los lugares, el personal encargado de la administración y la atención al cliente.

7. Ubicación Geográfica

Funza es un municipio de Cundinamarca está ubicada en la provincia de sabana de Occidente a 15 Km. de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con Madrid y Tenjo, al Oriente con Cota y Bogotá, al Sur con Mosquera y al Occidente con Madrid. Tiene una extensión urbana de 4 kms² y una extensión rural de 66 kms², para un total de 70 kms². Cuenta con 8 veredas dentro de las cuales se encuentra La vereda Siete Trojes.

Cuenta con 61,380 habitantes, según los datos del censo 2005 (DANE, departamento Administrativo Nacional de Estadística), de los cuales según la encuesta realizada por el Municipio en el 2008 hay 560 personas en situación de discapacidad.

8. Duración del Proyecto

A partir de febrero de 2012 a enero de 2013 (12 meses)

9. Componentes

Dentro de los ejes se tomarán aspectos tales como la apropiación de conocimientos a la población directa e indirectamente beneficiada, generación de espacios participativos en ámbitos de ocio, y fomento del empoderamiento. Los componentes se describen a continuación:

Componente 1: *Adquisición del Conocimiento*

Procesos y procedimientos a través de los cuales se pretende capacitar a los niños en situación de discapacidad, sus familias y/o cuidadores acerca de la discapacidad, niñez y ocio como derecho fundamental para la inclusión social.

Componente 2: *Gestión Participativa*

Procesos y procedimientos encaminados a brindar experiencias vivenciales que permitan a los niños en situación de discapacidad y a sus familias, involucrarse en espacios de ocio, realizar diagnóstico de conductas de los actores involucrados e identificar condiciones de accesibilidad.

Componente 3: *Aprendizaje Colectivo*

Procesos y procedimientos por medio de los cuales se genera un intercambio de conocimiento entre los diferentes actores sobre las experiencias llevadas a cabo a lo largo del proyecto, generando también recomendaciones que aporten a la inclusión social desde la comunidad.

10. Metas

1. Componente Adquisición del conocimiento

Meta 1: A Julio de 2012, cuatro (4) padres de familia de los niños que participan en el proyecto han incrementado en un 50% sus conocimientos y aplican los conceptos y normas sobre los derechos de sus hijos.

Meta 2. A Julio de 2012 cinco (5) niños en situación de discapacidad reconocen su discapacidad y sus derechos.

2. Componente de Gestión Participativa

Meta 1: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han generado hábitos participativos en términos de autonomía, conducta social, relaciones interpersonales y desempeño de roles.

Meta 2: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han mejorado sus respuestas sociales en actividades de ocio.

Meta 3: A Diciembre de 2012 seis (6) de los padres de familia conformarán una red de apoyo autónoma que lidere prácticas inclusivas dentro de la comunidad.

3. Componente de Aprendizaje colectivo

Meta 1: A Diciembre de 2012, el personal de dos (2) lugares de ocio asume actitudes incluyentes frente a las personas con discapacidad.

Meta 2: A marzo de 2013 dos (2) de los establecimientos de ocio visitados habrán realizado al menos el 30% de los ajustes físicos razonables.

11. Resultados

1. Componente Adquisición del conocimiento

Resultado 1: Cuatro (4) padres de familia y/o cuidadores comprenden la discapacidad como un tema de derechos.

Resultado 2: dos (2) padres serán líderes comunitarios en exigibilidad de los derechos de sus hijos.

2. Componente de Gestión Participativa

Resultado 1: Los niños con discapacidad y sus familias se involucran en espacios de ocio.

Resultado 2: La mitad de los niños al finalizar el proyecto habrá desarrollado en un 40% sus habilidades sociales dentro de la comunidad que le permitirán una mayor participación dentro de la misma

3. Componente de Aprendizaje colectivo

Resultado 1: Los lugares de ocio reconocen los ajustes razonables incluyentes, propuestos en desarrollo del proyecto.

Resultado 2: Por lo menos 4 de los 8 niños participan de manera más activa en actividades de ocio dentro de su comunidad, fortaleciendo de esta manera sus habilidades psicosociales y logrando en mayor calidad de vida.

Resultado 3: Al menos dos padres de familia han logrado vincularse en temas de discapacidad a nivel comunitario o municipal, con el objetivo de buscar mecanismos participativos para sus hijos.

Resultado 4: Al menos uno de los lugares visitado realizó ajustes razonables para lograr una mayor accesibilidad de los niños con discapacidad, reduciendo barreras físicas como barreos actitudinales que también ayudarán a cambiar el imaginario social errado.

12. Indicadores

1. Componente Adquisición del conocimiento

1. Indicador asistencia:

JUGUEMOS A LA RUEDA..... TODOS VAMOS A JUGAR

total de padres asistentes / # total de padres convocados

2. Entendimiento del tema

respuestas correctas /# preguntas realizadas

3. Conocimiento Adquirido

de padres que incrementaron su conocimiento en un 50% / # total de padres que participan en el proyecto

4. Reconocimiento como persona

de niños que reconocen su discapacidad / # niños total que participan en el proyecto

5. Reconocimiento como ciudadano

de niños con discapacidad que reconocen sus derechos / # total de niños que participan el proyecto

2. Componente de Gestión Participativa

1. Asistencia

asistentes / # de personas convocadas

2. Conductas

de conductas repetidas /# de criterios de conductas

3. Actitudes de familia

de conductas repetidas/ # de criterios de conductas seleccionadas

4. Actitudes de personas en lugares de ocio

JUGUEMOS A LA RUEDA..... TODOS VAMOS A JUGAR

de conductas repetidas / # de criterios de conductas seleccionadas

5. Accesibilidad a los lugares de ocio

de lugares que cumplen con criterios de accesibilidad / # lugares visitados

6. Hábitos participativos

de niños que generaron hábitos participativos / # total de niños participantes

7. Red de apoyo

de padres participes de red de apoyo que lideran practicas incluyentes / # de padres participes del proyecto

3. Componente de Aprendizaje colectivo

1. Convocatoria socialización

de asistentes / # de personas convocadas

2. Entendimiento de tema socialización

de respuestas correctas / # de preguntas realizadas

3. Prácticas Incluyentes

de lugares que generan practicas incluyentes / # de lugares visitados

4. Ajustes Razonables

de lugares que cumplen por lo menos con el 30% con criterios de accesibilidad / # total de lugares visitados

JUGUEMOS A LA RUEDA..... TODOS VAMOS A JUGAR

13. Actividades

1. Componente Adquisición del conocimiento

Actividad 1.

Realizar una (1) jornada informativa acerca del proyecto a realizar, mediante un encuentro de niños y padres. Esta reunión consistirá en proporcionar información acerca del proyecto, su importancia y sus objetivos.

Actividad 2.

Realizar un (1) diagnóstico sobre conocimientos previos al inicio de las jornadas de capacitación.

Actividad 3.

Realizar tres (3) talleres lúdicos-recreativos a los niños con discapacidad acerca de la discapacidad y sus derechos.

Actividad 4.

Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación, educación a padres de familia y cuidadores sobre el tema de discapacidad, derechos, y niñez.

2. Componente de Gestión Participativa

Actividad 1.

Realizar nueve (9) salidas de tipo experiencial a tres lugares de ocio (cine, parque de recreación y heladería) a los cuales asistirán los niños y familiar y/o cuidador.

Actividad 2.

Realizar un (1) diagnóstico por cada salida de las conductas de los niños, padres y personal a cargo de los lugares de ocio frente a las salidas.

Actividad 3.

Realizar un (1) diagnóstico del nivel de accesibilidad a los espacios físicos de ocio.

3. Componente de Aprendizaje colectivo

Actividad 1.

Realizar dos (2) reuniones de socialización sobre los resultados que se obtuvieron en las salidas experienciales. Intercambiar experiencias con los niños y las familias.

Actividad 2.

Realizar una (1) visita a cada uno de los lugares (parque infantil, heladería y cinema) para hacer entrega de la retroalimentación del diagnóstico de las actividades y para exponer las sugerencias de ajustes razonables que promuevan lugares accesibles.

14. Productos del Proyecto

- Un (1) modelo de inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad en espacios de ocio. Tres (3) copias
- 1000 cartillas para la comunidad acerca de discapacidad y derechos
- 1000 revista comics para niños acerca de la participación social.
- 100 Cartillas para lugares de ocio acerca de accesibilidad.

BIBLIOGRAFIA

ARRAVA María de la Paz. El Tiempo Libre en Colectivos Específicos. En: Revista Innovación y experiencias Educativas. 2007

EL BANCO MUNDIAL Y LA DISCAPACIDAD

www.bancomundial.org/temas/resenas/discapacidad.htm/, y OPS/OMS, 2006. Notas de población N° 92 • CEPAL 287

RECURSOS DE DISCAPACIDAD.

www.biblioguias.cepal.org/content.php?pid=263260&sid=2173582.

CEPAL. América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas

DUSSELJEE JCE, RIJKEN P.M, CARDOL M, CURFS LMG. Participation in daytime activities among people with mild or moderate intellectual disability. En: Journal of Intellectual Disability Research volume 55 part 1 pp 4–18 january 2011

IBAÑEZ Pilar, MUDARRA María José. Relaciones Sociales de Personas con Discapacidad en el Ocio y Tiempo Libre. En: Revista Española de Pedagogía. Número 229, 2004.

LA NIÑEZ COLOMBIANA EN CIFRAS. /www.publicaciones.unicefcolombia.com.

RAQUEL Blas Galán. La integración social de las personas con discapacidad a través del ocio y tiempo libre en la comunidad autónoma de castilla y león. Universidad de Salamanca.

MADARIAGA Aurora. Ocio y Discapacidad: El Reto de la Inclusión

Que es población vulnerable? Aspectos bioéticos. VALDEBENITO Carolina. www.bioetica.uchile.cl/doc/valdebenito.pps Universidad de Chile.

WLRA. Asociación Internacional de Recreación y Tiempo Libre. Carta sobre la Educación del Ocio. 1994.

MATRIZ MARCO LÓGICO									
PROPOSITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	META	RESULTADOS	INDICADORES	ACTIVIDAD	PRODUCTO	
Contribuir a la inclusión social de los niños de la vereda San José del municipio de Funza	Generar hábitos de participación social en 8 niños en situación de discapacidad y sus familias de la vereda San José del Municipio de Funza-Cundinamarca en ámbitos de ocio	Incrementar niveles de conocimiento acerca de discapacidad, niñez y participación en los actores involucrados, niños, familias y comunidad por medio de talleres y actividades vivenciales.	ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO Procesos y procedimientos a través de los cuales se pretende capacitar a los actores involucrados acerca de la discapacidad niñez y ocio como derecho fundamental para la inclusión social	Meta 1: A Julio de 2012, cuatro (4) padres de familia de los niños que participan en el proyecto han incrementado en un 50% sus conocimientos y aplican los conceptos y normas sobre los derechos de sus hijos.	Resultado 1: Cuatro (4) padres de familia y/o cuidadores comprenden la discapacidad como un tema de derechos. Resultado 2: dos (2) padres serán líderes comunitarios en exigibilidad de los derechos de sus hijos.	1. Indicador asistencia: # total de padres asistentes / # total de padres convocados 2. Entendimiento del tema: # de respuestas correctas / # de preguntas realizadas 3. Conocimiento Adquirido: # de padres que incrementaron su conocimiento en un 50% / # total de padres que participan en el proyecto 4. Reconocimiento como persona: # de niños que reconocen su discapacidad / # niños total que participan en el proyecto 5. Reconocimiento como ciudadano: # de niños con discapacidad que reconocen sus derechos / # total de niños que participan en el proyecto	Actividad 1. Realizar una (1) jornada informativa acerca del proyecto a realizar, mediante un encuentro de niños y padres. Esta reunión consistirá en proporcionar información acerca del proyecto, su importancia y sus objetivos. Actividad 2. Realizar un (1) diagnóstico sobre conocimientos previos al inicio de las jornadas de capacitación. Actividad 3. Realizar tres (3) talleres lúdicos recreativos a los niños con discapacidad acerca de la discapacidad y sus derechos. Actividad 4. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación, educación a padres de familia y cuidadores sobre el tema de discapacidad, derechos, y niñez.	Un (1) modelo de inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad en espacios de ocio. Tres (3) copias de 1000 cartillas para la comunidad acerca de discapacidad y derechos	
				Meta 1: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han generado hábitos participativos en términos de autonomía, conducta social, relaciones interpersonales y desempeño de roles. Meta 2: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han mejorado sus respuestas sociales en actividades de ocio. Meta 3: A Diciembre de 2012 seis (6) de los padres de familia conformarán una red de apoyo autónoma que lidere prácticas inclusivas dentro de la comunidad	Resultado 1: Los niños con discapacidad y sus familias se involucran en espacios de ocio. Resultado 2: La mitad de los niños al finalizar el proyecto habrá desarrollado en un 40% sus habilidades sociales dentro de la comunidad que le permitirán una mayor participación dentro de la misma Resultado 3: Al menos dos padres de familia han logrado vincularse en temas de discapacidad a nivel comunitario o municipal, con el objetivo de buscar mecanismos participativos para sus hijos. Resultado 4: Al menos uno de los lugares visitado realizó ajustes razonables para lograr una mayor accesibilidad de los niños con discapacidad, reduciendo barreras físicas como barreas actitudinales que también ayudarán a cambiar el imaginario social errado	1. Asistencia: # asistentes / # de personas convocadas 2. Conductas repetidas: # de conductas repetidas / # de criterios de conductas seleccionadas 3. Actitudes de familia: # de conductas repetidas / # de criterios de conductas seleccionadas 4. Actitudes de personas en lugares de ocio: # de conductas repetidas / # de criterios de conductas seleccionadas 5. Accesibilidad a los lugares de ocio: # de lugares que cumplen con criterios de accesibilidad / # lugares visitados 6. Hábitos participativos: # de niños que generaron hábitos participativos / # total de niños participantes 7. Red de apoyo: # de padres que lidere prácticas inclusivas / # de padres que lidere prácticas inclusivas dentro del proyecto	Actividad 1. Realizar nueve (9) salidas de tipo experiencial a tres lugares de ocio (cine, parque de recreación y heladería) a los cuales asistirán los niños y familiar y/o cuidador... Actividad 2. Realizar un (1) diagnóstico por cada salida de las conductas de los niños, padres y personal a cargo de los lugares de ocio frente a las salidas. Actividad 3. Realizar un (1) diagnóstico del nivel de accesibilidad a los espacios físicos de ocio.	Documento sistematizado en auto+1000 revista como para niños acerca de la participación social.	
				Meta 1: A Diciembre de 2012, el personal de dos (2) lugares de ocio asume actitudes incluyentes frente a las personas con discapacidad. Meta 2: A marzo de 2013 dos (2) de los establecimientos de ocio visitados habrán realizado al menos el 30% de los ajustes físicos razonables	Resultado 1: Los lugares de ocio reconocen los ajustes razonables incluyentes, propuestos en desarrollo del proyecto. Resultado 2: Por lo menos 4 de los 8 niños participan de manera más activa en actividades de ocio dentro de su comunidad, fortaleciendo de esta manera sus habilidades psicosociales y logrando en mayor calidad de vida. Resultado 3: Al menos dos padres de familia han logrado vincularse en temas de discapacidad a nivel comunitario o municipal, con el objetivo de buscar mecanismos participativos para sus hijos. Resultado 4: Al menos uno de los lugares visitado realizó ajustes razonables para lograr una mayor accesibilidad de los niños con discapacidad, reduciendo barreras físicas como barreas actitudinales que también ayudarán a cambiar el imaginario social errado	1. Convocatoria socialización: # de asistentes / # de personas convocadas 2. Entendimiento de tema socialización: # de respuestas correctas / # de preguntas realizadas 3. Prácticas Incluyentes: # de lugares que generan prácticas incluyentes / # de lugares visitados 4. Ajustes Razonables: # de lugares que cumplen por lo menos con el 30% con criterios de accesibilidad / # total de lugares visitados	Actividad 1. Realizar dos (2) reuniones de socialización sobre los resultados que se obtuvieron en las salidas experienciales, intercambiar experiencias con los niños y las familias. Actividad 2. Realizar una (1) visita a cada uno de los lugares para hacer entrega de la retroalimentación de las actividades y para exponer las recomendaciones que se consideran se deben seguir teniendo en cuenta los ajustes razonables que promuevan lugares accesibles.	100 Cartillas para lugares de ocio acerca de accesibilidad.	

Universidad de la Sabana- Especialización Gestión en Rehabilitación. 2012

PROYECTO: Fomento de la Inclusión Social de Niños en Situación de Discapacidad por medio de Hábitos participativos en actividades de Ocio

MARCO LOGICO

COMPONENTE 1: Adquisición del Conocimiento

Propósito	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Componentes	Metas	Resultados	Indicadores	Actividades	Productos
Contribuir a la inclusión social de los niños de la vereda San Jose del minicipo de Funza	Generar hábitos de participación social en 8 niños en situación de discapacidad y sus familias de la vereda San José del Municipio de Funza- Cundinamarca en ámbitos de ocio	Incrementar niveles de conocimiento acerca de discapacidad, niñez y participación en los actores involucrados, niños, familias y comunidad por medio de talleres y actividades vivenciales.	ADQUISICION DEL CONOCIMIENTO: Procesos y procedimientos a través de los cuales se pretende capacitar a los actores involucrados acerca de la discapacidad, niñez y ocio como derecho fundamental para la inclusión social	Meta 1: A Julio de 2012, cuatro (4) padres de familia de los niños que participan en el proyecto han incrementado en un 50% sus conocimientos y aplican los conceptos y normas sobre los derechos de sus hijos.	Resultado 1: Cuatro (4) padres de familia y/o cuidadores comprenden la discapacidad como un tema de derechos.	1. Indicador asistencia: # total de padres asistentes / # total de padres convocados	Actividad 1. Realizar una (1) jornada informativa acerca del proyecto a realizar, mediante un encuentro de niños y padres. Esta reunión consistirá en proporcionar información	Un (1) modelo de inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad en espacios de ocio. Tres (3) copias
				Meta 2. A Julio de 2012 cinco (5) niños en situación de discapacidad reconocen su discapacidad y sus derechos.	Resultado 2: dos (2) padres serán líderes comunitarios en exigibilidad de los derechos de sus hijos.	2. Entendimiento del tema: # respuestas correctas /# preguntas realizadas	Actividad 2. Realizar un (1) diagnóstico sobre conocimientos previos al inicio de las jornadas de capacitación.	1000 cartillas para la comunidad acerca de discapacidad y derechos
						3. Conocimiento Adquirido: # de padres que incrementaron su conocimiento en un 50% / # total de padres que participan en el proyecto	Actividad 3. Realizar tres (3) talleres lúdicos-recreativos a los niños con discapacidad acerca de la discapacidad y sus derechos.	
						4. Reconocimiento como persona: # de niños que reconocen su discapacidad / # niños total que participan en el proyecto	Actividad 4. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación, educación a padres de familia y cuidadores sobre el tema de discapacidad, derechos, y niñez.	
						5. Reconocimiento como ciudadano: # de niños con discapacidad que reconocen sus derechos / # total de niños que participan el proyecto		

PROYECTO: Fomento de la Inclusión Social de Niños en Situación de Discapacidad por medio de Hábitos participativos en actividades de Ocio

MARCO LOGICO

COMPONENTE 1: Gestión Participativa								
Propósito	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Componentes	Metas	Resultados	Indicadores	Actividades	Productos
Contribuir a la inclusión social de los niños de la vereda San Jose del municipio de Funza	Generar hábitos de participación social en 8 niños en situación de discapacidad y sus familias de la vereda San José del Municipio de Funza- Cundinamarca en ámbitos de ocio	Aumentar la participación social en ámbitos de ocio de los niños en situación de discapacidad de la vereda San José del municipio de Funza por medio de experiencias vivenciales	Gestión Participativa: Procesos y procedimientos encaminados a brindar experiencias vivenciales que permitan a los niños en situación de discapacidad y a sus familias, involucrarse en espacios de ocio, realizar diagnóstico de conductas de los actores involucrados e identificar condiciones de accesibilidad.	Meta 1: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han generado hábitos participativos en términos de autonomía, conducta social, relaciones interpersonales y desempeño de roles	Resultado 1: Los niños con discapacidad y sus familias se involucran en espacios de ocio	1. Asistencia: # asistentes /# de personas convocadas	Actividad 1. Realizar nueve (9) salidas de tipo experiencial a tres lugares de ocio (cine, parque de recreación y heladería) a los cuales asistirán los niños y familiar y/o cuidador..	1000 revista comics para niños acerca de la participación social.
				Meta 2: A Octubre de 2012 cuatro (4) niños han mejorado sus respuestas sociales en actividades de ocio.	Resultado 2: La mitad de los niños al finalizar el proyecto habrá desarrollado en un 40% sus habilidades sociales dentro de la comunidad que le permitirán una mayor participación dentro de la misma	2. Conductas: # de conductas repetidas /# de criterios de conductas	Actividad 2. Realizar un (1) diagnóstico por cada salida de las conductas de los niños, padres y personal a cargo de los lugares de ocio frente a las salidas.	
				Meta 3: A Diciembre de 2012 seis (6) de los padres de familia conformarán una red de apoyo autónoma que lidere prácticas inclusivas dentro de la comunidad		3. Actitudes de familia # de conductas repetidas/ # de criterios de conductas seleccionadas	Actividad 3. Realizar un (1) diagnóstico del nivel de accesibilidad a los espacios físicos de ocio.	
						4. Actitudes de personas en lugares de ocio: # de conductas repetidas / # de criterios de conductas seleccionadas		
						5. Accesibilidad a los lugares de ocio: # de lugares que cumplen con criterios de accesibilidad / # lugares visitados		
						6. Hábitos participativos: # de niños que generaron hábitos participativos / # total de niños participantes		
						7. Red de apoyo # de padres participes de red de apoyo que lideran practicas incluyentes / # de padres participes del proyecto		

Universidad de la Sabana- Especialización Gestión en Rehabilitación. 2012

PROYECTO: Fomento de la Inclusión Social de Niños en Situación de Discapacidad por medio de Hábitos participativos en actividades de Ocio

MARCO LOGICO

COMPONENTE 1: Aprendizaje Colectivo

Propósito	Objetivos General	Objetivos Específicos	Componentes	Metas	Resultados	Indicadores	Actividades	Productos
Contribuir a la inclusión social de los niños de la vereda San Jose del municipio de Funza	Generar hábitos de participación social en 8 niños en situación de discapacidad y sus familias de la vereda San José del Municipio de Funza-Cundinamarca en ámbitos de ocio	Incrementar niveles de conocimiento acerca de discapacidad, niñez y participación en los actores involucrados, niños, familias y comunidad por medio de talleres y actividades vivenciales.	Aprendizaje Colectivo: Procesos y procedimientos por medio de los cuales se genera un intercambio de conocimiento entre los diferentes actores sobre las experiencias llevadas a cabo a lo largo del proyecto, generando también recomendaciones que aporten a la inclusión social desde la comunidad.	Meta 1: A Diciembre de 2012, el personal de dos (2) lugares de ocio asume actitudes incluyentes frente a las personas con discapacidad.	Resultado 1: Los lugares de ocio reconocen los ajustes razonables incluyentes, propuestos en desarrollo del proyecto.	1. Convocatoria socialización # de asistentes / # de personas convocadas	Actividad 1. Realizar dos (2) reuniones de socialización sobre los resultados que se obtuvieron en las salidas experienciales. Intercambiar experiencias con los niños y las familias.	100 Cartillas para lugares de ocio acerca de accesibilidad.
				Meta 2: A marzo de 2013 dos (2) de los establecimientos de ocio visitados habrán realizado al menos el 30% de los ajustes físicos razonables	Resultado 2: Por lo menos 4 de los 8 niños participan de manera más activa en actividades de ocio dentro de su comunidad, fortaleciendo de esta manera sus habilidades psicosociales y logrando en mayor calidad de vida	2. Entendimiento de tema socialización # de respuestas correctas / # de preguntas realizadas	Actividad 2. Realizar una (1) visita a cada uno de los lugares para hacer entrega de la retroalimentación de las actividades y para exponer las recomendaciones que se consideran se deben seguir teniendo en cuenta los ajustes razonables que promuevan lugares accesibles.	
					Resultado 3: Al menos dos padres de familia han logrado vincularse en temas de discapacidad a nivel comunitario o municipal, con el objetivo de buscar mecanismos participativos para sus hijos.	3. Prácticas Incluyentes # de lugares que generan practicas incluyentes / # de lugares visitados		
					Resultado 4: Al menos uno de los lugares visitado realizó ajustes razonables para lograr una mayor accesibilidad de los niños con discapacidad, reduciendo barreras físicas como barreas actitudinales que también ayudarán a cambiar el imaginario social errado	4. Ajustes Razonables # de lugares que cumplen por lo menos con el 30% con criterios de accesibilidad / # total de lugares visitados		

Proyecto de Inversión No.

MARCO LÓGICO - SUBPROYECTO

Fines y Medios	Indicadores de Resultado	Medios de Verificación	Supuestos
Finalidad. Aquí se describe de manera breve, clara y precisa el propósito superior, estratégico, que el proyecto contribuye a realizar.	Aquí se enuncian los indicadores que miden el impacto del proyecto. Deben ser especificados en términos de grupo social, lugar, cantidad, calidad y tiempo.	En esta celda se describen las fuentes de información que permiten verificar si el proyecto contribuyó significativamente a la finalidad.	En esta casilla se describen las condiciones necesarias para sostenibilidad de los beneficios generados por el proyecto.
Objetivo. Aquí se describe de manera breve, clara y precisa la situación que se logrará como efecto directo de la realización y utilización de los productos.	Aquí se describe el indicador meta que se logrará al final del proyecto. Debe especificar grupo social, lugar, cantidad, calidad y tiempo.	En esta celda se describen las fuentes de información y los instrumentos que permiten verificar si el objetivo se logró.	En esta casilla se describen las condiciones necesarias para que el proyecto contribuya a la finalidad.
Resultados, Productos o Componentes. Aquí se describen de manera breve, clara y precisa los resultados concretos o situaciones creadas por las actividades que son necesarios para lograr el objetivo. Se deben especificar todos los productos.	Aquí se enuncian los indicadores de los productos. Deben ser descripciones claras y precisas de lo que se debe obtener como resultado de las actividades. Cada indicador debe especificar grupo social, lugar, cantidad, calidad y tiempo.	En esta celda se describen las fuentes de información y los instrumentos que permiten verificar si los productos se están logrando en el tiempo programado. Pueden ser los contratos de las obras y deben incluir inspección operativa, informes de auditoría.	En esta casilla se describen las condiciones necesarias para que se pueda lograr el objetivo.
Actividades. Aquí se describen de manera breve, clara y precisa las actividades necesarias y suficientes para lograr cada uno de los productos. Se deben describir por separado las actividades para cada producto.	En esta celda se describen los recursos (humanos, físicos y financieros) que demanda cada producto.	En esta celda se describen fuentes de información y los instrumentos que permiten verificar si las actividades se están logrando en el tiempo programado y con los recursos presupuestados. Generalmente son el plan operativo, los informes de ejecución, el presupuesto, y los comprobantes y registros contables.	En esta casilla se describen las condiciones necesarias para que se pueda lograr cada producto.

Proyecto de Inversión No.

7. Cronograma de Actividades 2007 - SUBPROYECTO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META	COSTOS	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
COMPONENTE																																											
ACTIVIDAD			# REF!																																								
Tareas			4.800.000																																								
		Realizar Capacitación a 15 Beneficiarios por 3 días	1.735.000																																								
COMPONENTE																																											
ACTIVIDAD			# REF!																																								
TOTAL			# REF!																																								